

Resultados Provisorios de Elecciones Generales 22 de octubre de 2023.												
	Presidente y Vice		Parlasur Distrito Nacional		Senadores Nacionales (3 bancas)			Diputados Nacionales (4 bancas)			Parlasur Regional	
Unión por la Patria	37.91%	275.062 votos	36.85%	253.465 votos	-	-	-	-	-	-	-	-
La Libertad Avanza	42.12%	305.629 votos	42.56%	292.687 votos	-	-	-	-	-	-	-	-
Juntos por el Cambio	14.44%	104.787 votos	14.97%	102.999 votos	28.27%	108.796 votos	1	28.26%	108.682 votos	1	28.11%	106.701 votos
Hacemos por Nuestro País	4.13%	29.966 votos	4.12%	28.368 votos	-	-	-	-	-	-	-	-
Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad	1.38%	10.036 votos	1.47%	10.148 votos	-	-	-	-	-	-	-	-
Frente Renovador de la Concordia - Innovación Federal	-	-	-	-	65.08%	250.454 votos	2	64.90%	249.527 votos	3	65.39%	248.234 votos
Partido Agrario Social	-	-	-	-	6.63%	25.550 votos	0	6.82%	26.235 votos	0	6.49%	24.635 votos

Fuente: Oficial - Dirección Nacional Electoral de la Presidencia de la Nación <https://resultados.gob.ar/elecciones/9/14/1/-1/-1/Misiones>

VOCES: DERECHO CONSTITUCIONAL - CONSTITUCIÓN NACIONAL - CONGRESO - ESTADO NACIONAL - CONSTITUCIONES PROVINCIALES - PODER EJECUTIVO - DERECHO POLÍTICO - ELECCIONES - PARTIDOS POLÍTICOS - DERECHO COMPARADO - PODER LEGISLATIVO - DERECHOS HUMANOS - CORTE SUPREMA DE LA NACIÓN - TRATADOS INTERNACIONALES - ORGANISMOS INTERNACIONALES - LEY NACIONAL - LEY PROVINCIAL - MUNICIPALIDADES - MEDIDAS CAUTELARES

Elecciones generales de la provincia de La Rioja^(*)

por ENRIQUE STOLLER

Sumario: ELECCIONES PROVINCIALES DE 2023. – DATOS ELECTORALES. – RESULTADOS PARA GOBERNADOR. – RESULTADOS PARA LA RENOVACIÓN LEGISLATIVA. – RESULTADOS ELECCIONES DEPARTAMENTALES (MUNICIPALES). – RESULTADOS ELECCIONES GENERALES (NACIONALES).

Las elecciones generales de la provincia de La Rioja de 2023 se llevaron a cabo el domingo 7 de mayo (B.O. Nro. 12.054, 28/04/2023, PDF), con el objetivo de elegir al gobernador y vicegobernador para el período 2023-2027, y a 18 de los 36 legisladores provinciales. También se eligieron 36 convencionales constituyentes, los cuales modificarán la constitución provincial.

NOTA DE REDACCIÓN: Sobre el tema ver, además, los siguientes trabajos publicados en EL DERECHO: *Reelección del vicepresidente como presidente de la República*, por GERMÁN J. BIDART CAMPOS, ED, 152-990; *El derecho "a elegir" y a "ser elegido" en el pacto de San José de Costa Rica y en el derecho interno*, por GERMÁN J. BIDART CAMPOS, ED, 153-1041; *La reelección presidencial y vicepresidencial*, por MARCELO BAZÁN LAZCANO, ED, 153-1045; *La reelección presidencial*, por GREGORIO BADENI, ED, 177-1022; *Reflexiones sobre la ley que introduce las internas o primarias abiertas*, por HERIBERTO VICENTE SAAVEDRA, ED, 198-1001; *Juicio de la elección de los legisladores. Una cuestión no terminada*, por GUILLERMO CARLOS SCHINELLI, EDCO, 2005-593; *Proyecciones de la Ley Sáenz Peña*, por GREGORIO BADENI, ED, 249-617; *Veinte años después de la reforma constitucional de 1994. Su balance*, por NÉSTOR PEDRO SAGÜÉS, ED, 259-812; *La Constitucionalidad y factibilidad del voto electrónico en la República Argentina: un análisis desde la experiencia comparada*, por JUAN MANUEL BUSTO, ED, 260-467; *El naufragio de las primarias abiertas. Participación, partidos políticos y candidaturas únicas*, por DIEGO HERNÁN ARMESTO, EDCO, 2011-520; *Representación política y contrato de mandato*, por SILVINA M. PAGLIOTTO, EDCO, 2011-555; *El rol de la observación electoral: hacia una ampliación del concepto de elecciones democráticas*, por JUAN MANUEL BUSTO, ED, 266-660; *Representación y participación política: un repaso sobre el camino de las elecciones primarias en la República Argentina*, por CARLOS D. LUQUE, EDCO, 2013-443; *Integridad y equidad electoral: el uso de las franjas en los medios de comunicación durante las campañas electorales*, por ALBERTO RICARDO DALLA VÍA, EDCO, 215-233; *La facultad del Congreso de ser juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto a su validez y la posibilidad de control por parte del Poder Judicial*, por OSCAR PAULO BERGALLO, EDCO, 215-667; *El hábeas data en el derecho electoral*, por ALBERTO RICARDO DALLA VÍA, EDCO, 2015-438; *El voto de los adolescentes*, por JORGE HORACIO GENTILE, EDCO, 2015-537; *Los "votos afirmativos válidamente emitidos": arts. 97 y 98 de la Constitución*, por JULIO CHIAPPINI, ED, 2015-609; *La reelección como un supuesto derecho humano en el contexto latinoamericano*, por MARÍA VICTORIA GUERRICAGOITIA, ED, 289; *San Juan, la Corte y las elecciones. Un caso para analizar a propósito de un fallo judicial*, por HÉCTOR PÉREZ BOURBON, El Derecho Constitucional, Julio 2023 - Número 7. Todos los artículos citados pueden consultarse en www.elderechodigital.com.ar.

Elecciones provinciales de 2023

Elección de Gobernador para el período 2023-2027
 Elección de: 18 de 36 escaños de la Legislatura provincial
 Elección de: 36 Convencionales Constituyentes
 Fecha: Domingo 7 de mayo de 2023 (Elecciones Generales)
 Tipo: Elección provincial
 Período: 10 de diciembre 2023 a 10 de diciembre 2027
 Duración de la campaña: 18 de marzo 2023 a 5 de mayo 2023

Datos electorales

Habitantes registrados: 302.870 hab.
 Votantes: 212.898
 Participación: 70,29%
 Votos válidos: 196.755
 Votos en blanco: 13.788
 Votos nulos: 2.365
 Total de votos: 212.898 - 100%
 Votos registrados/Participación: 302.870 - 70,29%

Resultados para gobernador

- **Ricardo Quintela** - PJ - Frente de Todos
 Votos: 103.594 - 52,63%
 Diputados obtenidos: 17
 - **Felipe Álvarez** - Juntos por el Cambio
 Votos: 60.827 - 30,92%
 Diputados obtenidos: 1
 - **Martín Menem** - La Libertad Avanza
 Votos: 28.926 - 14,70%
 Diputados obtenidos: -----
 - **Carolina Goycochea** - Izquierda Socialista - Frente de Izquierda
 Votos: 1.671 - 0,85 %
 Diputados obtenidos: -----
 - **Cristian Oscar Corzo** - Fuerza Liberal
 Votos 799 - 0,41 %
 Diputados obtenidos: -----

(*) El presente reporte es un avance parcial del estudio "*Elecciones Nacionales y Subnacionales en Argentina 2023 - 40 Años de Democracia*", llevado adelante por un equipo de expertos que forman parte del Proyecto Red Federal de Estudios Electorales (ReFEE). Director Ejecutivo: Dr. Cristian Altavilla. Coordinador Académico: Dr. Sergio Valenzuela. Coordinadores: Valentín Pidoux, Agustín López Olocco, Gabriel Rodríguez y Lucía Mac Auliffe.

Fuente: Fundación Wikimedia - Licencia Creative Commons Atribución - Compartirlgualdad 4.01.

Resultados para la renovación legislativa

Departamento	Legislatura		Convencionales
	Diputados	A renovar	
Ángel V. Peñaloza	1	1	1
Arauco	3	3	3
Belgrano	1	1	1
Capital	8	—	8
Castro Barros	1	—	1
Chamical	3	3	3
Chilecito	4	4	4
Facundo Quiroga	1	—	1
Famatina	1	1	1
Felipe Varela	3	—	3
Independencia	1	1	1
Lamadrid	1	1	1
Ocampo	1	1	1
Rosario Vera Peñaloza	3	—	3
San Blas de los Sauces	1	1	1
San Martín	1	1	1
Sanagasta	1	—	1
Vinchina	1	—	1
Total	36	18	36

Resultados elecciones departamentales (municipales)

Departamento	Intendente electo	Partido	Alianza
Arauco	Virginia López	Partido Frente Federal	Frente de Todos
Capital	Armando Molina	Partido Justicialista	Frente de Todos
Castro Barros	Miguel De la Vega	Partido Frente Federal	Frente de Todos

Coronel Felipe Varela	Hugo Páez	Movimiento "Nuevo 30 de Noviembre"	Frente de Todos
Chamical	Dora Rodríguez	Agrupación Municipal "Vecinalismo Chamicalense"	Frente de Todos
Chilecito	Rodrigo Brihueza y Doria	Agrupación Política Municipal Ciudadanos	Frente de Todos
Famatina	Adriana Olima	Partido Frente Federal	Frente de Todos
General Ángel V. Peñaloza	Ricardo Romero	Partido Frente Federal	Frente de Todos
General Belgrano	Juan Urbano	Partido Frente Federal	Frente de Todos
General Juan Facundo Quiroga	Ariel Bejarano	Partido Movimiento Popular Alternativo	Frente de Todos
General Lamadrid	Luis Orquera	Partido Político Unidos Somos Más	Frente de Todos
General Ortiz de Ocampo	Jorge Salomón	Partido Movimiento Provincial de Integración Popular	Frente de Todos
General San Martín	Uriel Vargas	Partido Frente Federal	Frente de Todos
Independencia	Claudio Rodrigo Akiki	Partido Movimiento Provincial de Integración Popular	Frente de Todos
Rosario Vera Peñaloza	Laura Carrizo	Partido Frente Federal	Frente de Todos
San Blas de los Sauces	Antonio Sotomayor	Partido Justicialista	Frente de Todos
Sanagasta	Federico Sbíroli	Partido Justicialista	Frente de Todos
Vinchina	Adriana Arias	Partido Frente Federal	Frente de Todos

Resultados elecciones generales (nacionales)

Resultados Provisorios de Elecciones Generales 22 de octubre de 2023.

	Presidente y Vice		Parlasur Distrito Nacional		Senadores Nacionales			Diputados Nacionales (3 bancas)			Parlasur Regional	
Unión por la Patria	41.10%	97.412 votos	41.50%	93.062 votos	42.40%	94.524 votos	2 bancas	41.43%	92.0360 votos	2 bancas	41.64%	91.478 votos
La Libertad Avanza	37.65%	89.236 votos	37.47%	84.025 votos	37.79%	84.254 votos	1 banca	38.05%	84.838 votos	1 banca	38.10%	83.690 votos
Juntos por el Cambio	11.80%	27.975 votos	12.18%	27.326 votos	11.97%	26.694 votos	-	12.70%	28.323 votos	0 bancas	12.39%	27.232 votos
Hacemos por Nuestro País	8.51%	20.179 votos	7.79%	17.482 votos	-	-	-	-	-	-	-	-
Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad	0.92%	2.189 votos	1.03%	2.312 votos	-	-	-	-	-	-	-	-
Demócrata Cristiano	-	-	-	-	7.82%	17.436 votos	0	7.79%	17.386 votos	0 bancas	7.85%	17.248 votos

Fuente: Oficial - Dirección Nacional Electoral de la Presidencia de la Nación <https://resultados.gob.ar/elecciones/1/12/1/-1/-1/La-Rioja>.

En las elecciones generales nacionales del día 22 de octubre de 2023, en la provincia de La Rioja la fórmula presidencial presentada por Unión por la Patria obtuvo 97.412 votos, lo que significa un 41,10%. Por su parte, le siguieron en cantidad de votos La Libertad Avanza con 89.236 (37,65%), Juntos por el Cambio con 27.975 (11,80%), Hacemos por Nuestro País con 20.179 (8,51%) y el Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad con 2.189 (0,92%). Idéntica tendencia fue replicada para la elección de representantes al Parlasur Distrito Nacional y el Regional

En esta provincia también hubo renovación de bancas en el Congreso. Con respecto a los senadores, obtuvo los dos primeros Unión por la Patria, con 94.524 votos (42,40%), y el tercero es de La Libertad Avanza con 84.854 votantes (37,79%).

Asimismo, con respecto a los miembros de la Cámara de Diputados, se eligieron 3 bancas, las cuales fueron distribuidas en idéntico sentido. Dos diputados para Unión por la Patria con 92.360 votos (41,43%) y el tercero para la Libertad Avanza con 84.838 de votos (38,10%).

VOCES: DERECHO CONSTITUCIONAL - CONSTITUCIÓN NACIONAL - CONGRESO - ESTADO NACIONAL - CONSTITUCIONES PROVINCIALES - PODER EJECUTIVO - DERECHO POLÍTICO - ELECCIONES - PARTIDOS POLÍTICOS - DERECHO COMPARADO - PODER LEGISLATIVO - DERECHOS HUMANOS - CORTE SUPREMA DE LA NACIÓN - TRATADOS INTERNACIONALES - ORGANISMOS INTERNACIONALES - LEY NACIONAL - LEY PROVINCIAL - MUNICIPALIDADES - MEDIDAS CAUTELARES